

ACTA Nº 22 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
JUEVES 22 DE MAYO DE 1997

- TABLA: 1.- ACTA  
2.- CUENTAS  
3.- PARTICIPACION DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES  
4.- CONCURSO DE DIRECTOR ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN  
PROFESOR EDUCACION BASICA EDUCACION MEDIA  
5.- PROYECTO ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL  
6.- TABLA ORDINARIA  
7.- HORA INCIDENTES

En Hualañé, a veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete, siendo las 15:10 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta Nº 21 del día Miércoles catorce de Mayo del presente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa:

A.- Vino el consultor que va a asesorar el proyecto Montegrande, y se reunió con directivos responsables del trabajo, hasta el momento todo va bien orientado y se está en etapa de firma de Convenios.

B.- Se han realizado trámites con relación a Monumento de Lautaro y ya estaría la idea casi definida.

C.- El Departamento de Salud ya ha tenido conversaciones con un dentista, el que trabajaría 22 horas en Hualañé y la diferencia en Vichuquén.

D.- Se conversó con Obras sobre la situación de Mausoleos y el Municipio construirá paños de nichos, vía Licitación.

E.- Llegó un profesor para el 1er Año C de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, e incluso desfiló para el día 21 de Mayo; el docente se encuentra viviendo en la casa que era del Director.

F.- Se envió el Oficio al Sr. Director de Hospital, sobre entrevistas en radios locales; el directivo respondió por Oficio Reservado.

G.- El disco PARE del sector de Barba Rubia, si es que no lo instala la Empresa Cerro Largo, se hará cargo la Municipalidad.

H.- Se conversó con la Empresa Emelectric, sobre el encendido y corte de luz pública.

I.- Se planteó la situación de turnos de La Huerta a Sra. Claudina Denzer, quien hace presente que es imposible llegar a esa Posta el día Viernes, ya que dejaría tres días sola a su

familia, y no se puede obligar ya que las horas extraordinarias son voluntarias.

J.- Se hicieron las consultas a SEREMI por Proyectos de estudio de erosión.

### 3.- PARTICIPACION DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

Ingresa la Sra. María Inés Villarino, el Sr. Luis Fuenzalida y la Sra. Esperanza Iturriaga, funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

El Sr. Alcalde expresa que la idea central es analizar bases administrativas de Extracción de Basura y Mantenión de jardines de las localidades de Hualañé y La Huerta y además, los antecedentes de la primera apertura de propuestas.

La Sra. María Inés Villarino, Directora del Departamento, plantea que diversas situaciones pasan por aspectos fundamentales como lo son: Primero: la falta de un Plan Regulador, que sería la herramienta para regularizar varias anomalías. Segundo: en este momento se están rigiendo por la Ordenanza de Construcción, la que ha sido transgredida, encontrando irregularidades en la presentación de carpetas por ejecución de Obras. Se han infringido los pagos de Derechos Municipales, etc., por lo que se han propuesto algunas acciones como:

A.- El Departamento autorizará Permisos o Certificados una vez que los documentos cumplan con las exigencias de la Ordenanza.

B.- Los plazos de recepción de carpetas, será el que indique el documento técnico (Ordenanza).

C.- Las Obras que se liciten, no necesariamente se entregarán al presupuesto mas bajo, sino que será el estudio técnico el que definirá la adjudicación.

D.- Se está implementando una cartilla de evaluación de Contratistas y se irán eliminando y clasificando de acuerdo a los trabajos realizados.

E.- En todas las Obras se están tomando pruebas de hormigón en forma sorpresiva, y se está ejerciendo un mayor control para evitar los trabajos mal hechos, y evitar lo que sucedió con Sala Multiuso de La Huerta, que presenta fallas estructurales, al igual que los servicios higiénicos de Quilico, lo que constituye un peligro para los alumnos.

F.- Todo lo relacionado con proyectos está a cargo de la Sra. Luz Guichard, siendo apoyada por la Dirección de Obras Municipales en cuanto a diseños, como es el caso de la reforma las Escuelas.

En relación a propuestas públicas de Areas Verdes y Recolección de Basura, la profesional manifiesta:

19.- Las Licitaciones se encuadran a Bases tipo de la Gobernación Provincial y exigencias mínimas que introduce el Municipio.

20.- En relación a las áreas verdes de Hualañé, se presentaron dos oferentes, uno quedó fuera de Bases y el segundo presentó un Certificado fraudulento, por lo que se declara desierta la Propuesta.

30.- En cuanto a la Licitación de áreas verdes de La Huerta, la propuesta fue adjudicada al único oferente, ya que se encuadraba en Presupuesto ofrecido por el Municipio, y aunque le faltaban fotocopias de un documento, se le dio plazo para cumplir con la exigencia hasta el día siguiente a la apertura.

En cuanto a estas Propuestas, el Sr. Ramírez expresa que se han cometido irregularidades, ya que no se puede exigir años de experiencia en estos trabajos, en un pueblo donde el único que ofrece estos servicios es el Municipio, dejando fuera de Bases a personas que posiblemente podrían ofrecer mejores servicios y en forma mas responsable, de tal manera que piensa que las Bases están hechas para que solamente postulen las personas que siempre han trabajado para el Municipio.

Por otra parte el Sr. de La Huerta debería haber quedado fuera de Bases, ya que presentaba irregularidades en la documentación.

Por su parte, el Sr. Ponce expresa que debe ser de responsabilidad de la Dirección de Obras la adjudicación, y no traer materias que no le competen al Concejo. El Sr. Alcalde clarifica que es un Mandato que aparece en las Bases, y además tiene que ver con la función fiscalizadora de Concejo.

La Sra. Villarino continua señalando que la Licitación de recolección de Basura de Hualañé se realizó con dos oferentes quedando fuera de Bases las dos personas: el Sr. López por transgredir el Art. 30 del Capítulo 10 y el Sr. Meneses por infringir el Art. 14, experiencia en el rubro, por lo que se acordó realizar una Propuesta privada a los dos postulantes, pero posteriormente solo se cursó la invitación al Sr. López, ya que el Sr. Meneses no tenía los tres años de experiencia.

En relación a la misma materia, en la localidad de La Huerta se declara desierta la propuesta ya que el Sr. Benavides presento un Presupuesto mayor a lo señalado por el Municipio.

Por lo tanto, la única propuesta adjudicada es la de Areas Verdes de La Huerta, al Sr. San Juan.

El Sr. Baeza expresa que los tres años de experiencia es una limitante excluyente a muchas personas, ya que la gente de este sector solo tiene un conocimiento empírico y no teórico del rubro, porque no hay nadie que domine el oficio.

El Sr. Benavides piensa que la experiencia es importante, pero que además el Municipio debe exigir capacitación a las personas que se adjudiquen los trabajos.

El Sr. Ramírez presenta su malestar porque ha pedido conocer las Bases y se le han negado. El Sr. Alcalde da a conocer que no habrían mayores inconvenientes en prestarles los documentos, pero pide confiabilidad, porque se ha dado que la información se filtra y después es de conocimiento público. Pero la solución a la Extracción de Basura, se le ha encargado a la

Dirección de Obras Municipales para que busque un camión compactador y las personas que extraen la basura y el vertedero presten servicios a la Municipalidad.

En relación al tema de la experiencia, el Sr. Alcalde solicita la opinión de los Sres. Concejales.

Sr. Baeza: se debe considerar la experiencia pero no puede ser un factor excluyente.

Sr. Ponce: de acuerdo con lo planteado por el Sr. Baeza.

Sr. Ramírez: no exigir experiencia a los oferentes.

Sr. Benavides: pedir experiencia, pero que no sea excluyente.

Sr. Hernández: solicitar experiencia pero que no sea excluyente.

ACUERDO:

1.- Incluir en las Bases que se considerará experiencia de la función realizada, pero no será limitante para que puedan participar otras personas.

2.- Adjudicar la Licitación de mantención de áreas verdes del sector La Huerta.

El Sr. Ramírez solicita listado de beneficiarios de Casetas Sanitarias de la Población Irene Frei; se le entregarán los antecedentes el próximo Concejo.

Sr. Hernández consulta por la realización de un paquete de Obras menores de La Huerta. El Sr. Alcalde expresa que el Sr. Luis Fuenzalida está trabajando en la materia y se le adjudicará vía Licitación pública.

Se le recuerda a los Sres. Concejales que no existe ningún inconveniente en entregarle información, pero que se debe seguir el conducto regular, a la vez se ha instruido a los Sres. Jefes de Departamento el máximo de deferencia, cuando los Concejales soliciten de un servicio.

Finalmente, la Sra. Directora de Obras manifiesta que en las propuestas se estudiarán y analizarán aspectos técnicos, para luego presentarlos al Concejo, dando cumplimiento al Art. 16 de las Bases Generales.

4.- CONCURSO DE DIRECTIVO Y PROFESORES

El Sr. Alcalde da a conocer que con fecha 16 de Mayo, recibió informe de Concurso para el cargo Directivo de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E., a la que postularon los Sres. María Rojas, Walter Aguilera, Heriberto Aguilera, Juan Bravo y Sergio Fuentealba.

El primer lugar lo ocuparía la Sra. María Rojas, el segundo lugar el Sr. Heriberto Aguilera y el tercer lugar el Sr. Juan Bravo. Según Estatuto Docente, el Sr. Alcalde debe ratificar como Director de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E. a la Docente que obtuvo el máximo de puntaje. Sobre el particular, el Sr. Alcalde da lectura a carta del Sr. Concejel don Samuel Baeza R. donde manifiesta irregularidades presentadas en el acto de selección, ya que por vínculo matrimonial, el Sr. Antonio Fernández R. no puede formar parte de la Comisión de Revisión de

antecedentes, donde participa su cónyuge Sra. María Rojas.

El Sr. Alcalde tomo conocimiento de la reclamación y hará las consultas a Contraloría, y se comunicará al Sr. Director Comunal de Educación. Hace presente que si el organismo Contralor invalida el acto, no se llamará a concurso por este año por lo menos y buscará la mejor alternativa para nombrar un Director para este Centro de Educación.

El Sr. Director Comunal, da a conocer que el Sr. Fernández Ramírez estaba conciente de la situación y asumió la responsabilidad frente a una irregularidad.

En relación a Concurso de profesores, la única docente que se presentó fue la Sra. Nancy Meza Muñoz, quien postuló a Caone; los demás cargos serán ocupados por personas autorizadas por Secretaría Ministerial de Educación.

Para el caso del 1er Año C de la Escuela Monseñor Manuel Larraín E., se contrató al Sr. León Opazo, además, el Sr. Alcalde muestra su preocupación por los profesores de la Comuna, que están postulando a la Comuna de Curicó.

#### 5.- PROYECTO ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde da lectura a documento de Gobernación, en donde se expresa que para la adjudicación de la Obra se deben presentar 3 cotizaciones, encuadradas en la cantidad de M\$ 12.000.

La Comisión integrada por el Sr. Alcalde y el Sr. Hernández: no pudieron ir a la localidad de Peralillo y reunir antecedentes de la iluminación de ese Estadio.

El Sr. Ramírez viajó a Licantén y Curepto: el proyecto de Licantén tuvo un costo de mas o menos M\$ 6.000. Curepto puso iluminación a su Estadio con fondos Municipales y aporte de particulares, teniendo un costo de aproximadamente M\$ 10.000 y los costos de consumo no son muy elevados. El Concejal Ramírez viajará nuevamente a Curepto, el día Lunes 26 del corriente, junto al Inspector de Obras para traer carpeta con antecedentes que le ofreció el Sr. Alcalde de esa Comuna, además los contactarán con el técnico del trabajo que se realizó en Estadio Cureptano.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Baeza que se contacte con el Sr. Jefe de Emelectric, para que presente al Concejo un estudio en relación a la iluminación del Estadio de la localidad.

De tal manera que se invitará para próximo Concejo a las siguientes personas:

- 9:00 Hrs. : Sr. Eduardo Valenzuela, Jefe Emelectric
- 10:00 Hrs. : Técnico que realizó el proyecto de Curepto
- 11:00 Hrs. : Invitación extendida a Diputado Sr. Roberto León.

En relación al tema del Estadio, el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales que conversen con los Presidentes de los Clubes Arturo Prat y Unión Comercial, para que no ocupen el recinto cuando llueva la noche anterior, porque de lo contrario a posterior se podría tener un potrero con una

impecable iluminación; al respecto el Sr. Ramírez sugiere enviar Oficio a los Presidentes de los Clubes.

6.- TABLA ORDINARIA

A.- Carta renuncia del Sr. Sebastian Parra Z. Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades.

B.- Carta de Bancada D.C. sobre Código de Aguas donde se norma la asignación de derechos y cobro de Patentes en el caso que no se utilice el líquido.

C.- Ord. N<sup>o</sup> 014 del Club Deportivo Corrihuelo, en donde expresan que jamás han manifestado opiniones sobre la Subvención de \$ 400.000, entregados a esa Institución, ni menos involucrar los nombres de los Sres. Samuel Baeza o Herminio Hernández. El Sr. Ramírez no está de acuerdo con lo señalado y que podría traer al Vicepresidente de la Institución y a 5 socios, pero no va a continuar con la polémica. Además denuncia que después de la Sesión anterior, las personas que firman el documento no lo saludan y además le han puesto llave a la cancha, por lo que Unión Comercial no pudo entrenar en el recinto y tuvieron que ir a Peralillo; además, señala que la carta que acompaña al Oficio no ha sido recibida por la Institución

D.- Ord. 415 de Gobernación Provincial Curicó, donde solicita elaborar un listado de agro-industrias contaminantes, con residuos líquidos, sobre el particular, se acuerda: Responder el documento señalando que no existe este tipo de agroindustrias.

7.- HORA DE INCIDENTES

El Sr. Alcalde presenta informe financiero Municipal correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1997, lo que asciende a : \$ 175.673.286.-


Lo importante del documento es que deja ver el equilibrio que se aprecia en los egresos y lo presupuestado, que tendría que oscilar alrededor del 33,3%

Hace presente la preocupación por los aportes que se debe entregar a los Departamentos de Salud y Educación.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión, siendo las 18:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE